



**MANEJO DE MUESTRAS DE
FERTILIZANTES**

Código: ITR-OIS-103
Versión: 04
Vigente desde: 08/07/16
Página: 1 de 5

**MANEJO DE MUESTRAS
DE FERTILIZANTES**

MODIFICADO POR	VERIFICADO POR	APROBADO POR
Nombre y Apellido: Ing. Agr. Carmen Berni	Nombre y Apellido: Fernando Acuña	Nombre y Apellido: Ing. Agr. Carmelo Peralta
Cargo: Jefe DIG	Cargo: Encargado Unidad ISO 17020	Cargo: Director DO
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 06/07/2016	Fecha: 07/07/2016	Fecha: 08/07/2016

1. OBJETIVO

Describir los pasos a seguir para la toma y el manejo de muestras de fertilizantes.

2. ALCANCE

Desde la identificación de la partida a muestrear, extracción y remisión de las muestras a la DL.

3. SIGLAS Y DEFINICIONES

3.1 Siglas

- **APIM** : Autorización Previa de Importación
- **DIG** : Departamento de Inspección General.
- **DL** : Dirección de Laboratorios.
- **EPI** : Equipo de Protección Individual (casco, antiparras, tapaboca).
- **IOA** : Inspector Oficial Autorizado.
- **OPI** : Oficina de Punto de Inspección.

3.2 Definiciones

No aplica.

4. RESPONSABLE

Son responsables de cumplir este procedimiento los IOA's de la OPI correspondiente.

5. ACTIVIDADES

5.1 Verificación documentaría

En la verificación documentaría el IOA y/o auxiliar fitosanitario identifica el tipo de fertilizante a ser muestreado (formulado . materia prima) y la cantidad de lotes de la partida.

5.2 Preparación de los equipos a utilizar

Los equipos de muestreo a ser utilizado deberán estar limpios.

5.3 Verificación del área de muestreo

El IOA y/o auxiliar fitosanitario deberá observar que el espacio físico donde se realizara el muestro esté en condiciones para realizar la tarea.

5.4 Equipo de protección

El IOA y/o auxiliar fitosanitario actuante debe estar equipado con guantes, casco y gafas y los mismos debe estar en perfectas condiciones para su uso.

5.5 Toma de muestra

El muestreo se realiza por lote; la cantidad de lotes obra en el certificado de análisis adjuntado a la solicitud de inspección en el sistema VUI.

El IOA deberá corroborar que exista la cantidad de lotes declarada; si se verificara más lotes de lo declarado, se procederá a muestrear los mismos y se labrará acta indicando que obran más lotes de los declarados.

5.5.1 Productos líquidos:

Extraer una muestra al azar por cada lote.

5.5.2 Productos granulados:

El muestreo se realiza al azar o en forma dirigida de modo a obtener una muestra lo más representativa del envío, para ello se debe seguir el siguiente esquema:

Nº de envases del envío	Nº de envases a muestrear
1-10	de todos
10-100	4 unidades
Más de 100	$n = \sqrt[3]{\text{Número total de muestras}}$ n= Número de envases a muestrear

Con ayuda de un calador se extraen las muestras primarias definidas según cuadro anterior y se depositan en un balde donde serán homogenizadas para posteriormente formar la muestra global.

5.5.3 Para los productos a granel:

- **Cinta transportadora o tubo de descarga:** Tomar una muestra pasando la taza/cuchara completamente por el flujo de material, mientras este cae por la cinta transportadora o tubo de descarga. Atravesar el flujo a una velocidad constante, de modo que la taza pueda coleccionar la misma cantidad de material en cada pasada, pero que no rebalse. Luego vaciar el contenido de la taza/cuchara de cada pasada en un contenedor, las muestras extraídas serán depositadas en un balde donde serán homogenizadas para posteriormente formar la muestra global.
- **Camión de compartimiento simple o de varios compartimentos:** Se muestrean utilizando un calador de una longitud suficiente como para alcanzar el fondo, introduciéndolo en forma perpendicular al mismo. Se realizará un mínimo de tres caladas distribuidas en dos de los cuatro ángulos de cada compartimento del camión, las muestras extraídas serán depositadas en un balde donde serán homogenizadas para posteriormente formar la muestra global.

De la muestra global extraída, según los puntos 5.5.2 y 5.5.3, se deberá obtener una muestra homogénea de aproximadamente 250 gramos, el cual será remitido al laboratorio.

5.6 Identificación de muestra

Extraída la muestra se procederá al etiquetado de cada una de ellas, utilizando el FOR-OIS-102 %Identificación de muestras de agroquímicos y fertilizantes+. Los demás datos obran en el APIM pertinente.

5.7 Elaboración del formulario de muestreo

El IOA y/o AF completa el FOR-OIS-108 %Planilla de muestreo de fertilizantes+ en dos copias, por cada producto especificando los datos requeridos. El mismo deberá estar firmado por el IOA y la cantidad de muestras extraídas obrarán en el PI emitido y servirán de constancia para el importador.

El formulario acompañará a la muestra con copia del APIM, del certificado de análisis y del pago de tasa SENAVE, otra quedará como archivo en la OPI.

5.8 Remisión de muestras al Laboratorio

Las muestras deben ser debidamente selladas e identificadas, para posteriormente ser remitidas a la DL.

6. REFERENCIAS

NP-ISO/IEC 17020:2013	Evaluación de la conformidad. Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan inspección.
Ley N° 3742/09	De control de productos fitosanitarios de uso agrícola
Ley N° 123/91	Que adoptan nuevas formas de protección fitosanitaria.
Ley N° 2459/04	Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas.
Resolución N° 107/12	Por la cual se implementa el nuevo sistema de autorización previa de importación para plaguicidas, fertilizante, enmiendas o afines (APIM) y se establecen nuevos lineamientos para la importación de plaguicidas, fertilizantes, enmiendas y afines.
Resolución N° 564/10	Por el cual se actualiza la normativa para el control de los fertilizantes, bifertilizantes, inoculantes, enmiendas de uso agrícola y se deroga la resolución N° 789/04.
Resolución N° 65/12	Por el cual se reglamenta el procedimiento para registro de fertilizantes, biofertilizantes, inoculantes, enmiendas.
Anexo 7	Muestreo. Instructivo de toma de muestras para el reconocimiento de patógenos vegetales e insectos plaga en laboratorio.

7. REGISTROS

Nombre del Registro	Código	Area del Archivo
Identificación de muestras de agroquímicos y fertilizantes	FOR-OIS-102	DL
Planilla de muestreo de fertilizantes	FOR-OIS-108	OPI/DL

7.1 Errores en los Registros (Cuando aplique)

Quando ocurren errores en los registros, se debe tachar cada error, sin borrarlo ni hacerlo ilegible, ni eliminarlo, y el valor correcto se coloca al lado si el espacio lo permite o se aclara en otro lugar.